



## BASES PARTICIPACIÓN Z-JAM 2024

La Cátedra Talento Emprendedor, resultado de la colaboración entre la Universidad San Jorge y la Fundación Aragón Emprende, y el Instituto Aragonés de Fomento, convocan la VI Edición del evento de desarrollo de prototipos de videojuegos 'Z-JAM', con arreglo a las siguientes bases.

En dicho evento se concederán una serie de premios a los mejores proyectos realizados durante el mismo y se otorgan gracias al apoyo de las mencionadas entidades promotoras, en colaboración con DEV, ARADEV y AEVI.

### Objeto de la convocatoria

Promover la generación y consolidación de un tejido productivo de desarrollo de videojuegos en Aragón y fomentar la generación de ideas y prototipos con potencial de producto comercial entre los estudiantes y egresados aragoneses y profesionales de sectores tecnológicos. Identificar y reconocer las mejores iniciativas aragonesas de desarrollo innovador y de base tecnológica en el sector gaming con el objetivo de darles visibilidad y estimular la generación de "proyectos semilla" que puedan dar el salto a iniciativas de emprendimiento en la industria del videojuego que favorezcan el progreso y desarrollo de la Comunidad Autónoma de Aragón en sectores de alto valor añadido y gran potencial económico.

Difundir y fomentar entre la sociedad aragonesa el talento, la innovación, el desarrollo tecnológico y la perspectiva comercial de los proyectos y contenidos puestos en marcha en la Comunidad.

### Temática central de la convocatoria

La VI Edición del evento de desarrollo de prototipos de videojuegos 'Z-JAM' se convoca al amparo de una temática específica, que será desvelada en el momento de dar comienzo la competición. Todos los proyectos desarrollados durante la duración del evento deberán enmarcarse en dicha temática de cara a asegurar la igualdad de oportunidades de todos los participantes. Los proyectos tendrán libertad para ajustar sus contenidos a la temática de la convocatoria como estimen oportuno y será un jurado independiente compuesto por figuras de reconocido prestigio en el sector quien valorará su adecuación y calidad del contenido propio creado para su realización.

### Categorías de los premios a otorgar:

- Premio al prototipo con mejor calidad técnica:

Concedido al prototipo o proyecto que obtenga mayor valoración absoluta por parte del jurado en todos los criterios a valorar.

- Premio al prototipo con mejor Gameplay:

Concedido al prototipo o proyecto que obtenga mayor valoración por parte del jurado dentro de los criterios relativos a la jugabilidad. El código del proyecto deberá ser propio para optar a este premio (no se valorará el uso de assets de terceros). El contenido no puede ser generado por IA si se quiere optar al Premio.

- Premio al prototipo con mejor Arte y diseño visual:

Concedido al prototipo o proyecto que obtenga mayor valoración por parte del Jurado dentro de los criterios relativos a la calidad visual. Todas las assets visuales del proyecto deberán ser propias para optar a este premio (no se valorará el uso de assets de terceros). El contenido no puede ser generado por IA si se quiere optar al Premio.

#### Premios y reconocimientos:

Se otorgará un único premio por cada categoría, que consistirá, además del reconocimiento y visibilidad que promoverán las entidades otorgantes de este premio, en lo siguiente:

- Premio al prototipo con mejor calidad técnica:

Dotado de un premio en metálico de 600,00 €.

- Premio al prototipo con mejor Gameplay:

Dotado de un premio en metálico de 600,00 €.

- Premio al prototipo con mejor Arte y diseño visual:

Dotado de un premio en metálico de 600,00 €.

#### Criterios de valoración:

En cuanto a los criterios de valoración, el jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- INNOVACIÓN  
Qué mecánicas o tecnologías incorpora que resulten especialmente innovadoras.
- DIVERSIÓN  
Cómo de divertido resulta jugar al proyecto en las pruebas del jurado.
- TEMÁTICA  
Cuánto se ajusta el proyecto al tema planteado, y cómo innova dentro de él.
- GRÁFICOS  
La calidad visual del proyecto, y las técnicas artísticas aplicadas en su elaboración.



- AUDIO  
La calidad sonora del proyecto. Si incorpora música y efectos y si están bien ejecutados.
- DIVERSIFICACIÓN  
Cuánto se diversifica la fórmula con implementaciones jugables únicas al resto.
- GENERAL  
El acabado final del proyecto presentado, considerando todos los apartados.

#### Evaluación de las candidaturas:

Los proyectos que presenten candidatura serán evaluados por un Jurado independiente compuesto por expertos de diferentes ámbitos del desarrollo, tecnología, innovación, etc. y profesionales de reconocido prestigio, que determinarán las candidaturas premiadas conforme a los criterios de valoración.

Los miembros del Jurado observarán el desarrollo de los proyectos a lo largo de la celebración del evento y consultarán a los participantes acerca del proceso empleado, si procede. Tras ello, realizarán una deliberación común tras el cierre del plazo de creación de propuestas de cara a seleccionar las candidaturas premiadas.

El Jurado, que tomará la decisión final sobre todas las categorías, podrá, si así lo considera, declarar desierta alguna o todas ellas. La decisión del Jurado en cada categoría de premios se tomará de forma conjunta por todos sus miembros y será inapelable.

#### Plazos y requisitos de participación:

El evento tendrá lugar en dos fases:

1.- Fase on line: El día 12 de diciembre de 2024, a partir de las 17:00h, que continuará hasta el comienzo de la fase presencial (16h).

2.- Fase presencial: El día 13 de diciembre de 2024, de 9:00h a 20:00h (11h).

En el momento del cierre, los proyectos no podrán seguir desarrollándose y los participantes que deseen ser evaluados para optar a los premios deberán proporcionar un ejecutable al Jurado. Tras la hora de cierre, los proyectos serán subidos asimismo a una plataforma digital comunicada por la organización, de cara a facilitar el proceso de evaluación.

A las 19 horas del domingo 15 de diciembre de 2024 se comunicará a todos los participantes el resultado de las valoraciones a través de los canales online del evento, dando por concluido el mismo. La organización se reserva el derecho de prorrogar la fecha de cierre del periodo de presentación de candidaturas, informándose a través de los canales online del evento.

La entrega de premios se realizará con posterioridad al evento. El pago se realizará mediante transferencia al número de cuenta (IBAN) indicada por el ganador del premio, para lo cual facilitará el nombre y apellidos, NIF, domicilio completo y dirección de correo electrónico. Los premios están sujetos al IRPF.

Los requisitos de participación en los premios otorgados por esta convocatoria son los siguientes (el máximo número de participantes permitidos será de 4 personas por equipo):

Inscribirse como individuo o equipo a través del formulario habilitado en el link que figura en la página web [zjam.es](http://zjam.es)

*El plazo de inscripción estará abierto hasta las 11:59h del lunes 09 de diciembre o hasta completar el aforo máximo (60 personas).*

*La Organización se reserva el derecho a cancelar el evento en caso de no cubrir un número mínimo de 15 plazas.*

- Aceptar someter su proyecto a la valoración del Jurado mediante una declaración responsable donde se asegure la autenticidad de sus contenidos.

Condiciones necesarias para la valoración de proyectos:

- Entrega de documento de aceptación de participación en el proceso de evaluación.
- Entrega de ejecutable del proyecto o prototipo que pueda ser reproducido de forma autónoma por los miembros del Jurado.

Los ejecutables deberán ser presentados en uno de los siguientes formatos aceptados:

- .exe para Windows.
- .apk para Android.
- Ejecutable embebido en web (WebGL, HTML5 ó equivalente).

Los proyectos presentados no podrán haber sido evaluados en otras game jams ajenas.

La documentación necesaria para la valoración deberán dirigirse en formato electrónico a la dirección de correo electrónico [zjam@zjam.es](mailto:zjam@zjam.es). Tras la recepción, se confirmará la presentación de la candidatura por este mismo medio. La organización o el Jurado podrán solicitar documentación adicional a lo largo de cualquier fase del proceso de evaluación. Serán descartadas las candidaturas que no cumplan con alguno de los requisitos o no aporten la información requerida.

#### Formato del evento:

La VI Edición del evento de desarrollo de prototipos de videojuegos 'Z-JAM' tendrá lugar en dos formatos: on line, y presencial, en el Edificio 7 (Estudiantes) de la Universidad San Jorge (Campus Universitario Villanueva de Gállego. Autov. A-23 Zaragoza - Huesca Km. 299, 50830 Villanueva de Gállego – Zaragoza).

De forma paralela, se habilitarán canales de comunicación continua a través de las plataformas 'Discord' y 'Meet' para el contacto entre participantes. Se recomendará a todos los participantes dar de alta sus cuentas en dichas plataformas para facilitar el desarrollo del evento.

Los participantes tendrán a su disposición personal organizador del evento para tutorizar la realización de sus proyectos y resolver cualquier incidencia durante el proceso.

- Contacto con el organizador que tutoriza la realización de proyectos y resolución de incidencias durante el proceso:
  - <https://discord.gg/5mp8yUCRJJ>.
  - [zjam@zjam.es](mailto:zjam@zjam.es)
- Por otro lado, el contacto para información general - administrativa: [zjam@usj.es](mailto:zjam@usj.es).



Toda documentación entregada por los participantes tendrá carácter confidencial, si bien la organización podrá difundir las características generales de los proyectos presentados y, en su momento, los nombres de los proyectos ganadores y sus promotores.

La presentación de la candidatura conlleva la aceptación de las presentes bases y específicamente de las siguientes condiciones:

1. Los participantes se comprometen a comunicar cualquier modificación de sus datos identificativos y de contacto a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, los participantes al presentarse declaran tácitamente que los datos facilitados son exactos y veraces.
2. Autorizan la captación y fijación de su imagen y la de sus proyectos. Autorizan la explotación de su imagen y declaraciones, de forma audiovisual o fotográfica, entre otros soportes, para finalidades promocionales o publicitarias, por cualesquiera medios, soportes y formatos de explotación, sin limitación geográfica, temporal, o de cualquier otra índole, a los efectos de dar a conocer su condición de participantes y/o ganadores en el evento. La anterior autorización lo será con carácter gratuito y no generará contraprestación alguna a favor del participante.

Organiza:

Cátedra Talento Emprendedor: Universidad San Jorge y Fundación Aragón Emprende,

Instituto Aragonés de Fomento.



Colabora:

